

Estos elementos adquieren hemoglobina, y cuando sus dimensiones son exageradas, su valor medio en materia colorante se hace igual, y despues superior al de los glóbulos sanos. Un solo ejemplo me bastará como prueba: en el caso de anemia más notable que he encontrado, la cifra mínima de glóbulos coincidía con la máxima del valor medio de estos elementos en hemoglobina. La sangre solo contenía 414.062 glóbulos, pero ellos habían adquirido, merced á su hipertrofia y al fierro, un poder colorante que equivalía al de 555.000 glóbulos sanos. El valor medio de cada uno de ellos era $\frac{555000}{414062}$ ó sea 1,34.

En resúmen, introducido en la economía el fierro, que constituye una de las partes principales de la hemoglobina, parece cargar á los glóbulos de mayor cantidad de materia colorante; accion que se produce no solo en las anemias curables sino tambien en las caquexias, aun cuando por la consumpcion del organismo se haya suspendido casi totalmente la produccion de glóbulos rojos.

La medicacion marcial es una de las más racionales de la terapéutica.

(Gasette medicale de Paris.)

CRONICA MEDICA.

SOCIEDAD MÉDICA DE BENEFICENCIA.—Damos á continuacion la Reseña de los trabajos de la Sociedad Médica de Beneficencia, correspondiente al año próximo pasado.

RESEÑA DE LOS TRABAJOS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA MEDICA
DURANTE EL AÑO DE 1876.

El cumplimiento de una prescripcion reglamentaria, me proporciona la honra de dirigir la palabra á los miembros de la Sociedad Médica de Beneficencia, para darles cuenta de los sucesos ocurridos en el año de mi cometido, que hoy termina.

Muy grato me es poder manifestar que los trabajos llevados á cabo en él, no solamente no carecen de importancia, sino que han venido á destruir obstáculos ántes insuperables á la buena marcha de la Sociedad, y á asegurar el cumplimiento del noble fin con que fué fundada.

Se recordará que á fines del año pasado, el laborioso miembro de la Junta Directiva D. Agustin Andrade llamaba su atencion sobre la notoria decadencia de la Asociacion, que amenazaba terminar con los re-

cursos que la sostienen, y presentaba en un notable escrito los medios seguros de evitar este grave mal. Su proyecto, aprobado por la Junta, debía ser discutido y examinado por la general, y posesionada la Directiva de su vital interés, no descansó en su empeño, y despues de notables debates en sus reuniones de 29 de Enero, 17 de Febrero y 4 de Marzo, se aprobaron las reformas reglamentarias propuestas. Por fin, se creyó útil oír la opinion del señor abogado de la Sociedad, y habiendo presentado dictámen sobre la materia, fué tomado en consideracion y presentado por la Junta Directiva á la General, la que lo aprobó en sesion del 17 de Junio, rigiendo desde entónces el nuevo Reglamento reformado, cuyas modificaciones y adiciones son de tan notoria entidad.

Independientemente de estos trabajos, la Junta General se reunió otra vez, el 27 de Abril, con el objeto de llenar el vacio dejado por el fallecimiento del Sr. Jimenez, nombrándose en sustitucion suya al Sr. D. Manuel Soriano. Posteriormente, habiéndose separado dicho señor, se convocó á la Junta para el 18 de Noviembre con el mismo objeto que la anterior, mas no tuvo verificativo por falta de *quorum*. Las reuniones de la Junta General han tenido una duracion média de una hora, y han concurrido á ellas diez socios por término médio.

La Junta Directiva se ha reunido ocho veces en la casa del Señor Presidente, y además de las sesiones ocupadas con la discusion de las observaciones hechas al proyecto de reformas por el Sr. Lic. Blanco, y de varios asuntos económicos, ha despachado varias solicitudes, ya de auxilios, ya para entrar al prorateo establecido por el Reglamento, ó para prorogar la imposicion de sus capitales; ha acordado se deje de considerar con derecho á los beneficios de la Sociedad á alguna persona que consideró no estar ya en circunstancias de percibirlos; por fin, en su última sesion se ocupó en discutir la proposicion de uno de sus miembros para que no se considere ya como socio al Sr. Cardona, por encontrarse fuera de la Capital, y por lo mismo fuera de la órbita de sus investigaciones en los casos de Reglamento. Esta proposicion viene á someterla hoy á la deliberacion de la Junta General.

Los capitales de la Sociedad permanecen en el mismo estado que el año anterior, habiéndose prorogado por dos años el de 1000 ps. que tiene impuesto D. José María Roman, y manteniéndose todos en las mismas condiciones de aseguramiento.

Cumpliendo con los benéficos fines de esta Asociacion, se ha invertido la cantidad de 418 ps. 77 cs. en pensiones á las once viudas que ella protege; y posteriormente, en virtud del nuevo Reglamento que sustitui-

yó las pensiones con el prorrateo, se ha destinado para éste la cantidad de 166 ps. 67 cs., que forma el sobrante de lo recaudado en el año. Seis socios han tenido que recurrir por enfermedad á los auxilios de la Sociedad, recibiendo uno, por ocho meses de pension y cuarenta dias de auxilio diario 144 ps.; otro por cuarenta dias 80 ps.; otro por diez y seis dias 32 ps.; otro por trece dias 26 ps., y dos por ocho dias 16 ps. cada uno; sumando todo la cantidad de 314 ps. Por fin, para los funerales de cuatro sócios se gastó la cantidad de 190 ps. Total. 1089 ps. 44 cs. Existe en la Tesorería la cantidad de réditos que no entró en la distribucion, y que conforme á Reglamento se procederá á capitalizar.

El movimiento de socios ha sido el siguiente:

En 17 de Marzo, 10 y 17 de Mayo del presente año, ingresaron los Sres. D. Manuel y D. Ramon Aveleyra y D. Epifanio Cacho.

Del mes de Febrero á la fecha, se han separado los Sres. Alvarado, Santoyo, Torres, Calderon (Domingo), Alfaro, Zúñiga, Soriano, Dominguez y últimamente los Sres. Aveleyra.

La Sociedad ha tenido el sentimiento de perder por muerte, á los Señores Hermosilla, Jimenez (D. Miguel), Borryayo, Rio de la Lõza (L.), Hinojosa, Martinez (D. Rafael) é Hidalgo D. Tranquilino.

El número actual de socios es el de 54.

Las labores de la Secretaría se han sujetado á las exigencias reglamentarias, expidiéndose las citas para las juntas General y Directiva, asentándose en los libros destinados al efecto las actas correspondientes á unas y otras, comunicándose con oportunidad los acuerdos, y manteniendo al corriente todos los documentos que forman el archivo correspondiente.

Tal es, Señores, el breve pero completo cuadro de los trabajos de la Sociedad Médica de Beneficencia de México en el año que hoy termina. Si mi corta capacidad no me ha permitido reseñarlos con la importancia que merecen, ellos son por sí bastante elocuentes para saltar á la vista de todos.

Para terminar, solo me resta manifestar mi agradecimiento por el honroso cargo con que se tuvo á bien distinguirme, y expresar mis fervientes votos por la prosperidad de una institucion tan noble cuanto humanitaria.

México, Diciembre 30 de 1876.

MANUEL GUTIÉRREZ,

Secretario.

